



GOBIERNO AUTÓNOMO, DESCENTRALIZADO  
INTERCULTURAL, ALTERNATIVO, PARTICIPATIVO  
DE LA PARROQUIA SAN SIMÓN

Registro oficial N° 193 del 27 octubre del 2000

Dirección: Ángel Polibio Chávez y 5 de Junio, Parroquia San Simón – Cantón  
Guaranda - Provincia Bolívar.

---

PLAN DE TRABAJO  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023  
GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO, INTERCULTURAL,  
ALTERNATIVO, PARTICIPATIVO DE LA  
PARROQUIA SAN SIMÓN (GADIAPSS)





**GOBIERNO AUTÓNOMO, DESCENTRALIZADO  
INTERCULTURAL, ALTERNATIVO, PARTICIPATIVO  
DE LA PARROQUIA SAN SIMÓN**

Registro oficial N° 193 del 27 octubre del 2000

Dirección: Ángel Polibio Chávez y 5 de Junio, Parroquia San Simón – Cantón  
Guaranda - Provincia Bolívar.

---

---

**CONTENIDO**

|                                                            |          |
|------------------------------------------------------------|----------|
| <b>PRESENTACIÓN.....</b>                                   | <b>3</b> |
| <b>MISIÓN .....</b>                                        | <b>4</b> |
| <b>VISIÓN .....</b>                                        | <b>4</b> |
| <b>ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL .....</b>                       | <b>4</b> |
| <b>DATOS GENERALES.....</b>                                | <b>5</b> |
| <b>LEGISLATIVO DEL GAD PARROQUIAL.....</b>                 | <b>5</b> |
| <b>INTEGRANTES DEL EQUIPO DE RENDICION DE CUENTAS.....</b> | <b>5</b> |
| <b>EQUIPO MIXTO RENDICIÓN DE CUENTAS.....</b>              | <b>5</b> |
| <b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO .....</b>          | <b>6</b> |
| <b>DESARROLLO.....</b>                                     | <b>7</b> |
| <b>CONCLUSIONES.....</b>                                   | <b>9</b> |



**GOBIERNO AUTÓNOMO, DESCENTRALIZADO  
INTERCULTURAL, ALTERNATIVO, PARTICIPATIVO  
DE LA PARROQUIA SAN SIMÓN**

Registro oficial N° 193 del 27 octubre del 2000

Dirección: Ángel Polibio Chávez y 5 de Junio, Parroquia San Simón – Cantón  
Guaranda - Provincia Bolívar.

---

**PRESENTACIÓN.**

Como lo menciona el Art. 266 del COOTAD, la Rendición de Cuentas.- Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

La Rendición de Cuentas permite evidenciar ante la ciudadanía el cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos, la ejecución del presupuesto institucional, verificar el cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad, evaluar los diferentes procesos de contratación pública, también se debe dar cumplimiento a las recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado, también demostrar el avance y cumplimiento de los planes de trabajo tanto del ejecutivo como del legislativo parroquial.

La Rendición de cuentas promueve la participación ciudadana en la Rendición de Cuentas, con la finalidad de construir una nueva cultura ciudadana, más crítica, que exige ser consultada y escuchada, con la conciencia de poder de decisión y potestad de vigilar, controlar y denunciar aquello que atente contra sus derechos.

Como mandato constitucional, se debe generar y multiplicar espacios y herramientas para lograr una participación efectiva en la toma de decisiones de lo público que, en contextos meramente delegativos, quedaba en manos exclusivas de las autoridades.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural Alternativo Participativo de la Parroquia San Simón presentó a la ciudadanía su Informe de Rendición de Cuentas 2023 en un evento de deliberación pública el día jueves 23 de mayo de 2024 a las 13h00 pm, de forma presencial en la casa de eventos culturales de la parroquia.





**GOBIERNO AUTÓNOMO, DESCENTRALIZADO  
INTERCULTURAL, ALTERNATIVO, PARTICIPATIVO  
DE LA PARROQUIA SAN SIMÓN**

Registro oficial N° 193 del 27 octubre del 2000

Dirección: Ángel Polibio Chávez y 5 de Junio, Parroquia San Simón – Cantón  
Guaranda - Provincia Bolívar.

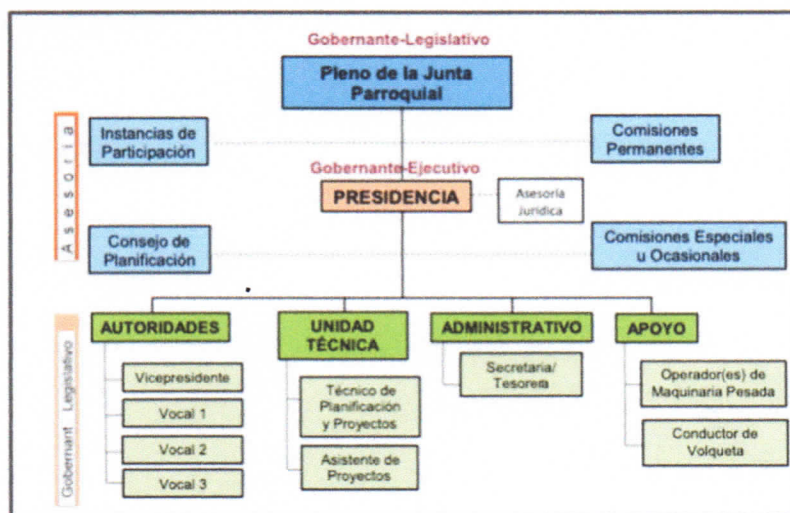
## MISIÓN

San Simón es una parroquia que promueve las buenas prácticas ambientales contribuyendo a la disminución de los efectos del cambio climático, promoviendo la generación de empleo y el desarrollo económico a través del impulso a la producción sana con infraestructura de apoyo a la producción, vías comunitarias en buen estado, con energía y conectividad en las comunidades, con nuevas organizaciones sociales encaminadas al fortalecimiento y participación activa dentro y fuera del territorio, considerando los enfoques para la igualdad, manteniendo la identidad cultural, en coordinación con instituciones públicas y privadas bajo el liderazgo del Gobierno Parroquial.

## VISIÓN

En el año 2025, la parroquia rural San Simón será un territorio plurinacional que conservará sus recursos naturales de manera sostenible, con base en una relación armónica y holística con todos los elementos de la madre tierra, lo que permitirá dinamizar la economía de su población, partiendo de la producción agropecuaria, explotando los atractivos turísticos y que gestionará la cobertura de servicios públicos y sociales.

## ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL





**GOBIERNO AUTÓNOMO, DESCENTRALIZADO  
INTERCULTURAL, ALTERNATIVO, PARTICIPATIVO  
DE LA PARROQUIA SAN SIMÓN**

Registro oficial N° 193 del 27 octubre del 2000

Dirección: Ángel Polibio Chávez y 5 de Junio, Parroquia San Simón – Cantón  
Guaranda - Provincia Bolívar.

---

## **DATOS GENERALES**

- Parroquia rural del Cantón Guaranda
- Creación: El 2 de agosto de 1885
- Extensión: 8316 Has (83.316km<sup>2</sup>)
- Conformidad Barrial: 5 barrios y 19 comunidades.

## **LEGISLATIVO DEL GAD PARROQUIAL**

Ing. **RUMIÑAHUI CHELA** - PRESIDENTE

LICDA. **JOHANA TENELEMA** - VICEPRESIDENTE COMISIÓN OBRAS  
PUBLICAS Y VIALIDAD

ING. **KLEVER AGUALONGO** - PRIMER VOCAL COMISIÓN FOMENTO  
ECONÓMICO PRODUCTIVO Y AMBIENTAL

AB. **DIEGO TOALOMBO** - SEGUNDO VOCAL COMISIÓN EQUIDAD DE  
GÉNERO

SR. **ALAMIRO FIERRO** - TERCER VOCAL COMISIÓN CULTURA Y DEPORTE

## **INTEGRANTES DEL EQUIPO DE RENDICION DE CUENTAS**

ING. RUMIÑAHUI CHELA

ING. KLEVER AGUALONGO

ING. JANÑETH SEGURA

## **EQUIPO MIXTO RENDICIÓN DE CUENTAS**

REPRESENTACIÓN DE LA CIUDADANÍA:

- REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA: SRA. AMERICA TUALOMBO
- REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA: ABG. IVAN CHOCHOS
- REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA: ING. MARIA ARGUELLO

**GADIAP PARROQUIAL SAN SIMÓN A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE  
INFORMA A SUS HABITANTES SOBRE SU GESTIÓN Y TRABAJO DEL  
AÑO 2023.**

**1. PDOT:** PLAN DE DESARROLLO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SAN  
SIMÓN (meta año 2023-2027)

**2. POA:** PLAN OPERATIVO ANUAL 2024, presupuesto (programado-ejecutado)

## **3.- PAC 2024**

---



GOBIERNO AUTÓNOMO, DESCENTRALIZADO  
INTERCULTURAL, ALTERNATIVO, PARTICIPATIVO  
DE LA PARROQUIA SAN SIMÓN

Registro oficial N° 193 del 27 octubre del 2000

Dirección: Ángel Polibio Chávez y 5 de Junio, Parroquia San Simón – Cantón  
Guaranda - Provincia Bolívar.

---

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

**Objetivo 1:** Conservar de forma sostenible los recursos de la madre naturaleza en áreas protegidas, manejo del páramo, adopción de acciones para evitar el avance de la frontera agrícola, permitiendo un adecuado abastecimiento de agua para el uso en los sistemas de saneamiento de la población con un bajo impacto ambiental.

**Objetivo 2.** Fomentar acciones para el desarrollo económico generando empleo local de acuerdo a las actividades del territorio, respetando la Pachamama y articulando con otras entidades que intervienen en la parroquia.

**Objetivo 3.** Fortalecer las organizaciones sociales, considerando los enfoques de igualdad, recuperando la identidad cultural y tradiciones, donde la población sea más organizada para conseguir servicios básicos de calidad, educación, servicios de salud y alimentación.

**Objetivo 4.** Coordinar con otros niveles de gobierno, la sociedad civil la consolidación ordenada de centros poblados en las comunidades mejorando la movilidad, con redes viales de calidad, energía y conectividad.

**Objetivo 5.** Fortalecer la capacidad de gestión del GADIAP, Junta Parroquial, las Instancias de Participación Ciudadana para el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales, la gestión por procesos y resultados con la participación activa de la población.





**GOBIERNO AUTÓNOMO, DESCENTRALIZADO  
INTERCULTURAL, ALTERNATIVO, PARTICIPATIVO  
DE LA PARROQUIA SAN SIMÓN**

Registro oficial N° 193 del 27 octubre del 2000

Dirección: Ángel Polibio Chávez y 5 de Junio, Parroquia San Simón – Cantón  
Guaranda - Provincia Bolívar.

---

**DESARROLLO.**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural Alternativo Participativo de la Parroquia San Simón realizó el proceso de Rendición de Cuentas 2023 a la ciudadanía, destacando la gestión, logros y presupuesto ejecutado. Este proceso democrático asegura el derecho de los ciudadanos a evaluar los resultados de gestión administrativa de las autoridades del GADIAPSS, garantizando la transparencia de información y fiscalización de gastos públicos para brindar una retroalimentación de información con la colectividad.

El Informe de Rendición de Cuentas 2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural Alternativo Participativo de la Parroquia San Simón, se presentó a la ciudadanía en un evento de deliberación pública realizado el día jueves 23 de mayo de 2024 a las 13h00 pm, de forma presencial en la casa de eventos culturales de la parroquia, en este evento se respondieron sugerencias, observaciones y recomendaciones de la ciudadanía mediante dos mesas de trabajo, las mismas que respondían a dos ejes temáticos: Eje Técnico – Productivo y Obras Públicas y Vialidad. Con base a la información recibida, se han incorporado las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía en el presente Plan de Trabajo.

| Nº | RESPUESTA DE LA<br>MÁXIMA AUTORIDAD                                                                                              | RESPUESTA DE LA<br>MÁXIMA<br>AUTORIDAD                                                                                              | ACCIÓN/<br>PROPUESTA                                                       |
|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| 1  | Falta un documento de la base física para análisis de las comisiones de cada vocal                                               | De acuerdo a la competencia y funciones cumplen los vocales.                                                                        | Capacitación permanente sobre las competencias y funciones de los vocales. |
| 2  | La información debe ser específico de cada uno de los vocales                                                                    | Para la próxima rendición de cuentas mejorara la rendición de cuentas de los vocales.                                               | Realizar rendición de cuentas en territorios y organizaciones.             |
| 3  | El equipamiento de molino no funciona en Pachagron de acuerdo a la necesidad, en Shulala funciona el molino y no existe mercado. | El equipamiento del proyecto de los molinos que se ejecuta mediante convenio con la Secretaria de Gestión y Desarrollo de Pueblos y | Realizar Seguimientos y Monitoreos del convenio de manera bimensual.       |



**GOBIERNO AUTÓNOMO, DESCENTRALIZADO  
INTERCULTURAL, ALTERNATIVO, PARTICIPATIVO  
DE LA PARROQUIA SAN SIMÓN**

Registro oficial N° 193 del 27 octubre del 2000

Dirección: Ángel Polibio Chávez y 5 de Junio, Parroquia San Simón – Cantón  
Guaranda - Provincia Bolívar.

|   |                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                            |
|---|-----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
|   |                                                                             | Nacionalidades entre el GADIAPSS, ésta en constante seguimiento y monitoreo de acuerdo como establece el convenio; por otra parte hay inconveniencias por no dotar las cribas mas finas como requiere la comunidad, en vista que en el mercado no existe ese accesorio; para un proceso de ingreso al mercado de productos terminados del proyecto se deberá cumplir con algunos requerimientos como establece el ARCSA, para lo cual se deberá coordinar con el vocal a cargo de la comisión. |                                                                            |
| 4 | ¿En la unidad educativa de Cachisagua necesita apoyo de huertos familiares. | Ahora que esta excavando el tanque aprovechar y hagan votar esa tierra negra en el terreno, y coordinar con el vocal de la comisión.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Gestionar con el vivero municipal las Plantas de Hortalizas.               |
| 5 | ¿Plantas de lácteos de San Simón necesita Marketing y promoción?            | Se fomentará promoción y ferias inclusivas dentro de la parroquia, cantón y provincial para hacer conocer los productos de la parroquia.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Realizar la Promoción y ferias inclusivas – GAD Cantonal y GAD Provincial. |

**SUGERENCIAS CIUDADANA.**

La ciudadanía sugiere mayor seguimiento y apoyo A LOS EMPRENDIMIENTOS Y PROYECTOS DE PRODUCTIVOS.

**PROPUESTA CIUDADANA:**

**Conservación del medio ambiente;**

- Cuidado de fuentes de Agua de consume humano.
- Gestión con la prefectura Bolívar, para siembra de plantas nativas y frutales.





**GOBIERNO AUTÓNOMO, DESCENTRALIZADO  
INTERCULTURAL, ALTERNATIVO, PARTICIPATIVO  
DE LA PARROQUIA SAN SIMÓN**

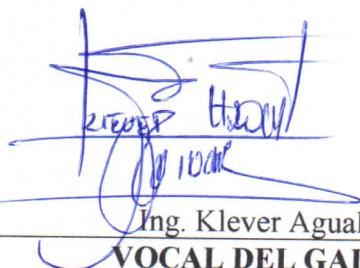
Registro oficial N° 193 del 27 octubre del 2000

Dirección: Ángel Polibio Chávez y 5 de Junio, Parroquia San Simón – Cantón  
Guaranda - Provincia Bolívar.

**CONCLUSIONES.**

- ✓ El presente Plan de Trabajo, incorpora las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía, recibidas en el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2023.
- ✓ Las acciones propuestas están orientadas a la atención de las demandas de los ciudadanos y pobladores que habitan en la parroquia San Simón; así también a la provisión eficiente de los servicios que atiende el GADIAPSS.
- ✓ El presente Plan de Trabajo, contribuye al cumplimiento a la Resolución N°CPCCS-PLE-SG-069-2021- 476 de 10 de marzo de 2021, mediante la cual el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS expidió el Reglamento de Rendición de Cuentas, en el que se establecen los mecanismos y plazos para la Rendición de Cuentas.
- ✓ Firmado en San Simón, a los 21 días del mes de Junio de 2024.

**ELABORADO POR**

  
Ing. Klever Agualongo.

**VOCAL DEL GADIAPSS**

**APROBADO POR**

  
Ing. Rumiñahui Chela.

**PRESIDENTE DEL GADIAPSS**

  
Abg. Iván Chochos.

**PRESIDENTE DE LA ADC**